



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120366

CUI 11001020400020210224700

ACCIONANTE BLADIMIR MUNAR PERAFAN

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **BLADIMIR MUNAR PERAFAN** en contra del Juzgado 12 Penal del Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Cali. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervenientes dentro del proceso penal N.o 760013104012201500005, entre ellos, la Procuradora 66 Judicial en Asuntos Penales, la Fiscalía 58 Seccional de la Unidad de Ley 600 de 2000, juntos de Cali, la defensa, la víctima y su apoderado.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal 760013104012201500005, en especial a **LIBIA ALVAREZ BENITEZ** (Victima), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co y despenal006ep@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco